



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

**Morelia, Mich., Viernes 27 de Septiembre de 2024**

**NÚM. 52**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares  
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:  
\$ 35.00 del día  
\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**  
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### AD-PERPETUAM

Ignacio Jacobo González.....	1
Felipe Leco Durán.....	2
Ramón Corral Chagolla.....	2
Víctor David Carmona Piñón.....	2

#### AVISO NOTARIAL

J.S. Comparecieron Gerardo Roque Silva, Lourdes Ivett Roque Silva, Jorge Alberto Roque Silva y María de Lourdes Silva Sánchez, llevarán la S. de Gerardo Roque Viscencio, ante la fe de la Lic. Hayde Corona Vega, Notario Público No. 196 de Morelia, Michoacán.....	3
---	---

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 548/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio promueve IGNACIO JACOBO GONZÁLEZ, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Respecto de un predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en servidumbre de paso número 23-A de la tenencia de Huacao, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Por el Norte: 6.25 metros, con Juana Jacobo González.  
 Por el Sur: 6.25 metros, Filemón Jacobo González.  
 Por el Oriente: 40.00 metros, con servidumbre de paso, y.  
 Por el Poniente: 40.00 metros, con Anabel Vega Estrada.

Con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los Estrados de este Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 22 de agosto de 2024.- Atentamente.-  
 El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40153608346-20-09-24

52

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

FELIPE LECO DURAN, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente 979/2024, respecto del predio urbano con construcción ubicado en calle Francisco Villa número 9 nueve, barrio cuarto de Cherán, Michoacán, el cual tiene en posesión desde el 15 quince de febrero del año 2010 dos mil diez, por haberlo adquirido ese mismo día por compra verbal que le hiciera a Ma. Dolores Duran Ziranda, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario, sin que existan otros poseedores proindiviso, el cual cuenta con una superficie de 354.00 m<sup>2</sup> y con las siguientes medidas y colindancias:

Oriente: 5.10 metros, con Santiago Rojas Morales.  
 Poniente: 7.45 metros, con calle de su ubicación.  
 Norte: 40.65 metros, con Francisco Bautista Gabriel.  
 Sur: 40.78 metros, con Francisco Macias Garcia.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40153608200-20-09-24

52

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

RAMON CORRAL CHAGOLLA, promueve bajo el número 397/2024, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en rancho de Coenembo, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas:

Norte: 79.79 metros, con Hilario Corral Juarez.  
 Oriente: 135.32 metros, con Hilario Corral Juarez y Pedro Pedraza Calvillo.  
 Sur: 27.66 metros, luego 4.56 metros, después 7.56 metros, luego 13.45 metros, posteriormente 4.11 y finaliza con 27.01 metros, con Hilario Corral Juarez.  
 Poniente: 147.03 metros, con calle sin nombre.

Total: 10,972 metros cuadrados.

Publíquese por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer en ese plazo.

Pátzcuaro, Michoacán, 21 de agosto de 2024.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40153608375-20-09-24

52

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

VÍCTOR DAVID CARMONA PIÑÓN, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 478/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio sin nombre ubicado en carretera Tlalpujahuá-Contepec, municipio de Tlalpujahuá de Rayón, Michoacán, adquirió de María Isabel del Carmen Carmona Esquivel.

Causantes: María Isabel del Carmen Carmona Esquivel, quien ya falleció por lo que se deberá notificar a Eduardo Carmona Díaz Leal.

Norte: 10.23 metros, con José Juan Sánchez García y María Piedad Bautista Orduña.

Noreste: 14.14 metros, y 36.72 metros, José Juan Sánchez García y María Piedad Bautista Orduña, continúa con 38.68 metros, y 6.88 metros, con Luciano Sánchez García y Rosa María Torres Martínez.

Sureste: 25.80 metros, y 12.55 metros, con Besana.

Suroeste: 11.49 metros, y 21.84 metros, con carretera Tlalpujahua-Contepec.

Poniente: 24.92 metros, 3.00 metros, 3.66 metros, 31.44 metros, 10.11 metros, y 12.00 metros, con carretera Tlalpujahua-Contepec.

Con un (sic) extensión superficial de 00-32-67.31 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, 12 doce de junio de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40103620986-20-09-24

52

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Hayde Corona Vega.- Notario Público Adscrita No. 196.- Morelia, Michoacán.

La suscrita Licenciada Hayde Corona Vega, Notario Público Adscrita No. 196 de esta ciudad, hago constar, que ante mí comparecieron los señores GERARDO ROQUE SILVA, LOURDES IVETT ROQUE SILVA, JORGE ALBERTO ROQUE SILVA Y MARIA DE LOURDES SILVA SANCHEZ, y manifiestan que llevarán a cabo adjudicación en favor de los tres últimos, dentro de la Sucesión de GERARDO ROQUE VISCENCIO.

Morelia, Mich., a 19 de septiembre de 2024.- Atentamente.- La Notario Público Adscrita No. 196.- Lic. Hayde Corona Vega.- COVH-770809-LC8. (Firmado).

44000383745-20-09-24

52

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL